



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 7, 9 fracción III, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara como integrantes del **Comité de Administración**, a partir de la presente fecha, para el segundo año de ejercicio legal de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, a los diputados representantes de los grupos parlamentarios siguientes:

PRI	Dip. Mariano González Aguirre
PRD	Dip. Nahúm Atonal Ortiz
PAN	Dip. Carlos Morales Badillo
PS	Dip. Delfino Suárez Piedras
PVEM	Dip. Fidel Águila Rodríguez
PANAL	Dip. J. Carmen Corona Pérez

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en consecuencia de la voluntad del Pleno de esta Soberanía, se nombra al Ciudadano **Diputado Mariano González Aguirre**, Presidente del Comité de Administración, quien fungirá a partir de la presente fecha, durante el segundo año de ejercicio legal de la LXII Legislatura del Congreso del Estado.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.





Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil dieciocho.



[Signature]
C. DULCE MARÍA ORTENCIA MASTRANZO CORONA
DIP. PRESIDENTA

[Signature]
C. FLORIA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIP. SECRETARÍA

[Signature]
C. J. CARMEN CORONA PEREZ
DIP. SECRETARIO

